

DECRETO N° 143/2021

VISTO:

La necesidad de colaborar con el Centro Educativo Dra. Cecilia Grierson de nuestra localidad, para que puedan brindarle a sus alumnos apoyo psicopedagógico;

Y CONSIDERANDO:

Que este Departamento Ejecutivo no resulta insensible a las necesidades de las instituciones de nuestro pueblo, y más aún si con ello se procura beneficiar a los niños en su ambiente educativo y en el desarrollo de su aprendizaje;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de pesos Diez mil doscientos (\$ 10.200,00.-) mensuales al Centro Educativo Dra. Cecilia Grierson para solventar los gastos de honorarios profesionales de la Lic. María Soledad Aguirre, correspondientes al ciclo lectivo 2021, (abril a diciembre) para el apoyo psicopedagógico a los alumnos de dichas instituciones.

Artículo 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Subsidios a Instituciones Educativas” 1.3.02.02 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos vigente.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 10 de mayo de 2021

DECRETO N° 143/2021

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal